

ACTA

Sesión de Directorio Septiembre 2025

En Santiago de Chile, a 10 de septiembre de 2025, siendo las 15:00 hrs, mediante sistema de videoconferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores: señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso; señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile; la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena, y don José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes. Excusó su asistencia don Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que la presente sesión tiene como objetivo abordar los siguientes puntos:

1.- Cuenta Presidente.

- Definición de estrategia en tema de control horario.

2.- Temas en proceso:

- Reuniones con Mineduc de seguimiento de los proyectos en Red.
- Proyecto en Red Visita de Estudio a Italia.
- Observaciones a NCG de Superintendencia sobre entrega de información
- Revisión Carta al Presidente de la República.

3.- Propuesta de agenda de trabajo respecto de candidaturas presidenciales.

- Revisión de propuesta de documento
- Solicitud de entrevista con encargados de educación de los comandos

4.- Propuesta de agenda para sesión de septiembre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de actas anteriores

Se deja pendiente la aprobación del acta para la siguiente sesión.

2. Cuenta de la Presidencia

El Presidente informa sobre la reunión sostenida con la Contralora General de la República, a la que asistió con representantes del Directorio -la Rectora Devés y el Rector Vidal- junto a la Directora Ejecutiva del Consorcio. Explica que el encuentro tuvo por objeto aclarar los alcances del oficio relativo al control horario de los académicos en las universidades estatales.

La Contralora manifestó comprensión respecto de la especificidad del trabajo académico y reconoció la posibilidad de establecer sistemas alternativos de control basados en el cumplimiento de productos o metas, en lugar del registro de ingreso y salida. No obstante, señaló que las universidades deberán dictar actos administrativos fundados, donde se explicita por qué el control horario no resulta idóneo y cómo se verificará el cumplimiento de funciones.

Asimismo, se destacó la disposición de la Contraloría a mantener un trabajo conjunto, revisando borradores de reglamentaciones y asegurando criterios homogéneos a nivel nacional.

Los rectores valoraron positivamente el tono constructivo de la reunión, aunque se advirtió la necesidad de cautelar la autonomía universitaria y evitar que los nuevos mecanismos deriven en una intromisión de la Contraloría en la gestión académica.

La discusión abordó la tensión entre los sistemas biométricos y los de control por desempeño, las implicancias de la futura Ley de Protección de Datos Personales —que podría restringir el uso de mecanismos biométricos— y la importancia de distinguir entre académicos, directivos y funcionarios administrativos al aplicar distintos regímenes de control.

Se acordó plantear al pleno de rectores y rectoras la necesidad de mantener una coordinación interuniversitaria para la definición de los criterios generales a considerar en la redacción de los reglamentos internos, así como solicitar un estudio jurídico sobre la compatibilidad de los sistemas biométricos con la nueva normativa sobre protección de datos personales.

3. Información de temas en desarrollo

La Directora Ejecutiva informa sobre el estado de avance de las siguientes materias:

- a) Reuniones de seguimiento de Proyectos en Red con el Ministerio de Educación:
Se realizaron jornadas de evaluación de los proyectos en red, con resultados muy positivos. El Ministerio destacó el nivel de cumplimiento de objetivos y la madurez alcanzada por las iniciativas, reconociendo el impacto y pertinencia de los proyectos colaborativos entre las universidades estatales.

- b) Proyecto en red “Visita de Estudio a Italia”: Se confirma el envío del proyecto al Ministerio de Educación. Asimismo, se informa que el embajador Vivaldi propuso una visita preparatoria de carácter técnico durante la segunda quincena de octubre o primera de noviembre, para utilizar los €6.000 otorgados por el Ministerio de Relaciones Exteriores antes del vencimiento del plazo de ejecución del proyecto. La visita principal se reprogramó para la primera semana de diciembre de 2025. El Directorio acuerda evaluar los criterios de representación institucional en ambos casos.
- c) Observaciones a la Norma de Carácter General de la Superintendencia de Educación Superior relativa a entrega de información por parte de las instituciones de educación superior: Se informa que la norma señalada se encuentra en proceso de consulta pública. Se acordó presentar observaciones institucionales antes del 22 de septiembre, particularmente en lo relativo a la definición de “información relevante”, los plazos de respuesta y las atribuciones de los representantes técnicos.
- d) Reuniones con DIPRES: Se informa que continúan las conversaciones en torno a la propuesta de excepción al límite de edad de 75 años para académicos destacados, con el equipo técnico de Dipres, y se indica que las asociaciones de académicos han expresado su oposición a establecer excepciones. El Directorio acuerda mantener la postura institucional del CUECH a favor de una regulación flexible que preserve la trayectoria y aportes de académicos de reconocida excelencia.

4. Propuesta de agenda de trabajo con las candidaturas presidenciales

La Directora Ejecutiva expone ante el Directorio la propuesta de **agenda de trabajo entre el Consorcio de Universidades del Estado de Chile y las candidaturas presidenciales** con miras al proceso electoral de 2025. El objetivo es **instalar en el debate público los desafíos estructurales del sistema de universidades estatales** y reafirmar el rol que éstas cumplen en la garantía del derecho a la educación superior pública.

La propuesta busca replicar y actualizar la estrategia empleada en procesos electorales anteriores, pero con una orientación más proactiva, interinstitucional y comunicacional. Se concibe como una **hoja de ruta en tres etapas complementarias**:

a) Elaboración y entrega de un documento programático

Se acordó la preparación de un documento síntesis que aborde los **principales desafíos del sistema estatal**, incluyendo aspectos de gobernanza, financiamiento, modernización institucional, y aporte territorial. El texto servirá como insumo para los equipos programáticos de las distintas candidaturas presidenciales y deberá reflejar una mirada

sistémica, sustentada en evidencia y resultados de las políticas de fortalecimiento implementadas desde la Ley N.º 21.094.

El documento incluirá un diagnóstico del sistema de universidades del Estado, las brechas persistentes respecto del sector privado, y un conjunto de propuestas en torno a cuatro ejes estratégicos:

1. **Financiamiento basal y sostenibilidad fiscal:** necesidad de incrementar el Aporte Institucional y renovar el Fondo de Fortalecimiento que vence en 2027.
2. **Gobernanza y autonomía universitaria:** fortalecimiento del marco legal que regula a las universidades estatales, evitando asimetrías normativas.
3. **Rol público y pertinencia territorial:** consolidar el carácter regional y socialmente comprometido de las universidades del Estado.
4. **Investigación e innovación pública:** creación de instrumentos específicos para apoyar la ciencia aplicada y el desarrollo regional en universidades estatales.

El Directorio instruyó que este documento sea redactado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con los equipos técnicos del Consorcio y remitido a los rectores y rectoras para observaciones, de modo de poder ser entregado públicamente antes de la segunda quincena del mes de octubre.

b) Contacto con comandos presidenciales

Se acordó solicitar **reuniones formales con los encargados de educación de las principales candidaturas presidenciales**, con el fin de presentar los contenidos del documento y dialogar sobre las propuestas para el futuro del sistema estatal de educación superior.

El Directorio enfatizó que dichas reuniones deben desarrollarse bajo una lógica **institucional y de igualdad de trato**, sin identificación política, y con el objetivo exclusivo de **posicionar el sistema estatal como un actor estratégico para el desarrollo nacional**.

Cada reunión debiese ser encabezada por el Presidente del CUECH, acompañado por la Directora Ejecutiva y los rectores o rectoras del Directorio que puedan estar presentes. Los acuerdos, comentarios y compromisos obtenidos en dichas reuniones se sistematizarán en una minuta que será compartida con todas las universidades.

c) Comunicación pública y posicionamiento

Finalmente, se revisó la propuesta de **estrategia comunicacional** para acompañar el proceso. Esta contempla tres acciones:

- **Difusión del documento programático** mediante un lanzamiento público con cobertura en medios y redes institucionales, destacando los aportes de las universidades estatales al país.
- **Declaración pública o carta abierta** de las rectoras y rectores del CUECH, llamando a las candidaturas a comprometer un fortalecimiento sostenido del sistema estatal, subrayando su rol como bien público y patrimonio nacional.
- **Coordinación con la Red de Comunicaciones del CUECH**, a fin de asegurar coherencia en los mensajes, vocerías y materiales gráficos difundidos, enfatizando los valores de servicio público, equidad territorial y desarrollo sostenible.

Durante la deliberación, las rectoras y rectores coincidieron en que este proceso debe permitir reposicionar a las universidades estatales en el debate nacional, pasando de una lógica defensiva a una **agenda propositiva y de largo plazo**, que vincule las demandas del sistema con los compromisos de futuro del país. Se subrayó además la importancia de aprovechar este ciclo electoral para **reinstalar la discusión sobre el financiamiento estructural de la educación superior pública**, articulando los esfuerzos de incidencia parlamentaria y comunicacional.

El Directorio aprobó por unanimidad la propuesta de trabajo, solicitando a la Secretaría Ejecutiva presentar en la próxima sesión un calendario detallado de actividades.

5. Propuesta de agenda para sesión plenaria del 24 de septiembre agosto de 2025

Se proponen los siguientes temas para la próxima sesión de plenario del Consorcio:

- a) Cuenta Presidencia:
 - a. Reunión mesa tripartita
 - b. Reunión con Contralora General de la República.
 - c. Comité del Plan de Fortalecimiento. Proyecto en Red visita de estudio Italia
- b) Cuenta Secretaría:
 - a. Reuniones con Dipres en tema de retiro a los 75 años
- c) Propuesta de agenda de trabajo con candidaturas presidenciales
- d) Análisis preliminar Presupuesto Público 2026.
- e) Situación proyecto de ley sobre pedagogías
- f) Evaluación del Mineduc sobre proyectos en red.

Los miembros del Directorio aprueban los temas planteados para efectos de la realización de la sesión plenaria de septiembre de 2025.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la sesión.

FIRMAS

Sr. Osvaldo Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso

Sra. Rosa Devés Alessandri
Rectora Universidad de Chile

Sra. Luperfina Rojas Escobar
Rectora Universidad de La Serena.

Sr José Maripani Maripani
Rector Universidad de Magallanes